

ANEXO**FORMATO DE DIFUSION CONAC**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Específicas del Desempeño
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	01/01/2025
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31/12/2025
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: C. P. Ricardo Nieves Garduño /Egresos	
Nombre: Dirección de Egresos	Unidad administrativa: Secretaría de Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Analizar el diseño, la operación y los resultados del Programa Presupuestario " Programa de Infraestructura Social y Urbana para el Bienestar ", vinculado al uso de los recursos del FAISMUN , con la finalidad de generar información útil para fortalecer su planeación, gestión y desempeño, mediante un análisis de gabinete sustentado en la información proporcionada por la Unidad Responsable y en fuentes complementarias.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	- Analizar el diseño metodológico del Programa Presupuestario. - Evaluar la consistencia del diagnóstico del programa. - Analizar la definición del problema público y de la población objetivo. - Evaluar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). - Analizar los indicadores y las Fichas Técnicas de Indicadores. - Evaluar la lógica vertical y horizontal de la MIR. - Analizar las metas e indicadores del desempeño. - Revisar la cobertura del programa. - Evaluar los procesos operativos. - Analizar los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2025. - Formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento del programa y del uso de los recursos del FAISMUN.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La evaluación se desarrolló mediante una metodología de análisis de gabinete , sustentada en la revisión documental de la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario y en diversas fuentes normativas y metodológicas complementarias. El análisis se estructuró mediante preguntas metodológicas agrupadas por apartados temáticos, considerando criterios emitidos por el

ANEXO**FORMATO DE DIFUSION CONAC**

	CONEVAL, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y demás disposiciones aplicables al Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación del Desempeño.
Instrumentos de recolección de información:	☒ Registros administrativos ☒ Bases de datos institucionales ☒ Información financiera y presupuestaria ☒ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ☒ Fichas Técnicas de Indicadores ☒ Programa Operativo Anual ☒ Diagnóstico del Programa ☒ Estado del Ejercicio del Presupuesto ☒ Documentación normativa ☒ Información estadística oficial ☒ Documentación proporcionada por la Secretaría de Obras Públicas
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Ley General de Desarrollo Social, Índice de Rezago Social, GLOSARIO CONEVAL, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en Mexico. Ciudad de México, Manual para Enlaces FAIS para la operación y planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACION

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	La evaluación permitió identificar que el Programa de Infraestructura Social y Urbana para el Bienestar dispone de instrumentos básicos de planeación, tales como el Diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores; sin embargo, dichos instrumentos presentan áreas importantes de mejora metodológica que limitan la adecuada planeación, seguimiento y evaluación del programa. Se observó que el diagnóstico incorpora parcialmente los elementos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para un Diagnóstico Ampliado, ya que carece de componentes como el análisis de alternativas,
---	---

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

experiencias de atención, diseño operativo y análisis presupuestal desagregado.

La definición del problema público presenta ambigüedades en la delimitación de la población objetivo, además de que la población potencial y objetivo no se encuentran cuantificadas ni diferenciadas metodológicamente, lo que dificulta una adecuada focalización de los beneficios del programa.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, se identificó que presenta una adecuada estructura en los niveles de Propósito, Componentes y, parcialmente, en Actividades; sin embargo, no incorpora el nivel de Fin y existen inconsistencias en la lógica vertical, en la definición de algunas actividades, indicadores y supuestos.

Los indicadores de desempeño cumplen, en términos generales, con los criterios CREMAA y cuentan con Fichas Técnicas estructuradas; no obstante, se detectaron inconsistencias metodológicas y de congruencia interna en algunos indicadores y fichas técnicas.

En materia operativa, el programa cuenta con un procedimiento general para la atención de solicitudes de obra; sin embargo, no dispone de criterios técnicos formalizados para la priorización de proyectos ni de un manual de procedimientos que documente integralmente su operación.

Respecto de la cobertura, las obras financiadas con recursos del FAISMUN se orientaron hacia población ubicada en Zonas de Atención Prioritaria y localidades con pobreza extrema; sin embargo, la evaluación identificó la ausencia de una estrategia integral de cobertura de mediano plazo y deficiencias en el registro de beneficiarios de diversas obras.

Asimismo, se identificaron diferencias entre el Programa Operativo Anual y los registros presupuestarios respecto al número de obras ejecutadas, así como inconsistencias en la integración de información para el seguimiento físico y financiero de los proyectos.

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

	Finalmente, la evaluación concluye que el programa presenta avances importantes en materia de transparencia, monitoreo y evaluación; sin embargo, requiere fortalecer la integración de información, la consistencia metodológica de sus instrumentos de planeación y la documentación de sus procesos operativos para incrementar la eficacia, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos del FAISMUN.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	- El Programa cuenta con Diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores. - Existe alineación del programa con los instrumentos de planeación municipal. - Los indicadores cumplen, en términos generales, con los criterios metodológicos CREMAA. - Las obras financiadas mediante FAISMUN se orientan a Zonas de Atención Prioritaria y población en condiciones de rezago social. - Se identifican avances en materia de transparencia, monitoreo y evaluación del desempeño.
2.2.2 Oportunidades:	-Consolidar un Diagnóstico Ampliado conforme a la metodología de la SHCP. -Implementar una estrategia integral de cobertura de mediano y largo plazo. -Fortalecer los sistemas de información para el seguimiento físico y financiero de las obras. -Formalizar procedimientos mediante manuales institucionales. -Mejorar la cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
2.2.3 Debilidades:	-El diagnóstico no contiene todos los elementos metodológicos requeridos. -No existe cuantificación adecuada de la población potencial y objetivo. -La MIR no incorpora el nivel de Fin. -Existen inconsistencias metodológicas en actividades, indicadores y supuestos. -No existe manual de procedimientos. -No existen criterios formalizados para priorizar obras.

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

	-Se identificaron inconsistencias en registros de obras y beneficiarios. -Las metas presentan debilidades metodológicas y sobrecumplimientos significativos. -El uso de los recursos del FAISMUN durante el 2024, no correspondió al cumplimiento de objetivos definidos en una MIR. -No se establecieron metas asociadas a indicadores.
2.2.4 Amenazas:	-Limitaciones para la adecuada focalización de recursos. -Riesgo de observaciones por inconsistencias metodológicas. -Posibles deficiencias en la planeación estratégica. -Riesgo de afectar la medición del desempeño institucional. -Limitaciones para evaluar adecuadamente el impacto del programa en la reducción del rezago social.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación La Evaluación Específica del Desempeño permitió determinar que el Programa Presupuestario "Programa de Infraestructura Social y Urbana para el Bienestar", financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), presenta un nivel de desempeño satisfactorio en cuanto a su operación y orientación hacia la atención de la población con mayores condiciones de rezago social; no obstante, se identifican áreas de oportunidad que requieren fortalecerse para consolidar una gestión orientada a resultados. El programa cuenta con instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación, tales como el Diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), las Fichas Técnicas de Indicadores y la documentación normativa correspondiente. Sin embargo, la evaluación evidenció que dichos instrumentos presentan inconsistencias metodológicas que limitan su capacidad para medir adecuadamente los resultados e impactos del programa. En particular, se identificó que la MIR carece del nivel Fin, presenta deficiencias en la formulación de algunas Actividades y Supuestos, así como inconsistencias metodológicas en determinados indicadores y Fichas Técnicas, situación que afecta parcialmente la lógica vertical y horizontal del instrumento de planeación. Asimismo, se observó que el Diagnóstico del programa requiere incorporar elementos adicionales establecidos por la metodología de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, especialmente en materia de análisis de alternativas, mecanismos de intervención,

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

estrategias de cobertura y definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida.

En materia operativa, el programa demuestra capacidad para ejecutar los recursos del FAISMUN y orientar las inversiones hacia obras de infraestructura básica; sin embargo, resulta necesario fortalecer la documentación de los procedimientos institucionales, los criterios para la priorización de proyectos y los mecanismos de integración y actualización de la información utilizada para el seguimiento físico, financiero y de resultados.

En términos generales, la evaluación concluye que el programa dispone de una base institucional adecuada para su operación; no obstante, la incorporación de mejoras metodológicas permitirá fortalecer la planeación estratégica, incrementar la calidad de los indicadores de desempeño, mejorar la rendición de cuentas y consolidar un esquema de gestión basado en resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Recomendación 1. Fortalecer el Diagnóstico del Programa Presupuestario.

Actualizar el Diagnóstico conforme a la **Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios** emitida por la SHCP, incorporando el análisis de alternativas de intervención, experiencias de atención, cuantificación de poblaciones, estrategia de cobertura, diseño operativo y análisis presupuestario.

Recomendación 2. Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados.

Adecuar la MIR conforme a la Metodología del Marco Lógico, incorporando el objetivo de nivel **Fin**, revisando la correcta clasificación de Actividades y Componentes, fortaleciendo la lógica vertical y horizontal y redefiniendo los supuestos que actualmente corresponden a factores internos de la administración.

Recomendación 3. Fortalecer los indicadores del desempeño.

Revisar la congruencia metodológica entre objetivos, indicadores, métodos de cálculo, unidades de medida, líneas base y metas, garantizando el cumplimiento de los criterios **CREMAA** establecidos por el CONEVAL.

Recomendación 4. Actualizar las Fichas Técnicas de Indicadores.

Corregir las inconsistencias identificadas entre el nombre del indicador, su definición, método de cálculo, unidad de medida y medios de verificación, particularmente en aquellas correspondientes al nivel de Actividades.

Recomendación 5. Formalizar los procedimientos operativos.

Elaborar y aprobar un **Manual de Procedimientos** que documente integralmente la operación del programa, incluyendo los mecanismos para la recepción de solicitudes, priorización, ejecución, supervisión, seguimiento y cierre de las obras financiadas con recursos del FAISMUN.

Recomendación 6. Implementar una estrategia de cobertura.

ANEXO**FORMATO DE DIFUSION CONAC**

Diseñar una estrategia institucional que permita definir, cuantificar y actualizar periódicamente la población potencial, objetivo y atendida, fortaleciendo la focalización territorial de las inversiones.

Recomendación 7. Fortalecer los sistemas de información.

Integrar mecanismos que permitan consolidar en una sola base institucional la información física, financiera y de desempeño del programa, garantizando la consistencia entre el Programa Operativo Anual, la MIR, los registros presupuestarios y los reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Recomendación 8. Fortalecer el seguimiento y evaluación.

Dar seguimiento permanente a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la presente evaluación, estableciendo responsables, plazos e indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: LIC SAUL LEGORRETA MARTINEZ

4.2 Cargo: ANALISTA Y ASESOR

4.3 Institución a la que pertenece: CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION PARA LOS RECURSOS

4.4 Principales colaboradores: SAUL LEGORRETA MARTINEZ

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: saulegorreta@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 4424246527

5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

5.2 Siglas: FAIS

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): MUNICIPIO DE COLON

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): MUNICIPAL

Poder Ejecutivo x Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: ING. ESTEBAN SANCHEZ ABURTO

Unidad administrativa: OBRAS PUBLICAS

ANEXO

FORMATO DE DIFUSION CONAC

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u> X </u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: SECRETARIA DE FINANZAS
6.3 Costo total de la evaluación: \$406,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : INGRESOS PROPIOS

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://colon.gob.mx/inicio/evaluaciones-y-encuestas/
7.2 Difusión en internet del formato: https://colon.gob.mx/inicio/evaluaciones-y-encuestas/